

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 087

Fecha: 10/06/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120170023800	Ordinario	DAMARIS PAZ MENA	UNISANAR	Auto aprueba liquidación INTERL.488-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME , A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	07/06/2019	1	Ver.
27001310500120180011100	Ordinario	ROBERT REMBERTO ROSERO MENA	AULIO MORENO LOZANO	Auto de tramite INTERL.486-DISPONER LA CORRECCIÓN DEL NOMBRE CONSIGNADO EN LA SENTENCIA DEL 24 DE MAYO DE 2018 EMITIDA POR ESTE DESPACHO EN SU NUMERAL CUARTO DE LA PARTE RESOLUTIVA, EN EL SENTIDO QUE EL NOMBRE CORRESPONDIENTE ES DEL SEÑOR ROBERT REMBERTO ROSERO MENA Y NO EL DEL SEÑOR RAMON EMILIO GAMBOA BECERRA, COMO ESTA DISPUESTO EN LA PROVIDENCIA., EN FIRME ESTA DECISIÓN EXPIDASE COPIA AUTENTICA DE LA SENTENCIA 64 DEL 24 DE MAYO DE 2019 EMITIDA POR ESTE JUZGADO	07/06/2019	1	Ver.
27001310500120180018000	Ordinario	YURY LILIANA MOSQUERA PARRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES-	Auto aprueba liquidación INTERL.490-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME, A CRAGO DE LA PARTE DEMANDADA, A COSTAS DEL DEMANDADO COLPENSIONES, SE DISPONE QUE TENGA ACCESO A LOS AUDIOS DE LAS SENTENCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA, EMITIDAS EN EL PRESENTE ASUNTO, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	07/06/2019	1	Ver.
27001310500120180022600	Ordinario	AGUSTIN ANTONIO SALAZAR BENITEZ	PAR CAPRECOM EICE EN LIQUIDACIÓN	Auto aprueba liquidación INTERL.489-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME , A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	07/06/2019	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120190000100	Ordinario	MARIA ZUREYA HINESTROZA VALOIS	E.P.S. CAPRECOM	Auto obedécese y cúmplase INTERL.473-OBEDEZCASE Y CUMPLASE , LO RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, EN SU PROVIDENCIA DEL 10 DE MAYO DE 2019-QUE ADICIONO EL ORDINAL TERCERO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO, EN EL PRSENT ASUNTO,DECLARAR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTAQN CIA , PROMOVIDO POR MAIA ZUREYA HINESTROZA VALOIS CONTRA PAR CAPRECOM LIQUIDADO, ARCHIVASE EL EXPEDIENTE	07/06/2019	1	Ver.
27001310500120190010600	Ordinario	CARLOS HENRY VARGAS GALLEGO	EMPRESA UNISALUD TOTAL IPS EU	Auto admite demanda INTERL.492-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE AL DR . ROODOLFO ALBERTO MENA PALACIOS, ABOGADO INSCRITO, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÓN DEL DEMANDANTE CARLOS HENRY VARGAS GALLEGO, EN LOS TERMINOS Y FINES DEL PODER A EL CONFERIDO, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA, PROMOVIDA POR CARLOS HENRY VARGAS GALLEGO CONTRA UNISALUD TOTAÑL IPS EU	07/06/2019	1	Ver.
27001410500120190005401	Tutelas	DEYANIRA GOMEZ	ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIO UNIDOS DE QUIBDO	Auto Admite Consulta INTERL.487-ADMITIR EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA, DENTRO DEL INCIDENTE DE DESACATO CITADO EN REFERENCIA, EN FIRME ELO ANTEREIOR VUELVA EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DEL JUEZ, PARA DECIDIR SOBRE EL PRESENTE ASUNTO, REQUIERASE , POR EL MEDIO MAS EXPEDITO, AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD INCIDENTADA ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS, PARA QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA 034 DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2019, PARA LO CUAL SE CONCEDERÀ EL TÉRMINO DE 2 DÍAS, SO PENA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE IMPONDRÀN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTE	07/06/2019	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

**EN LA FECHA 10/06/2019 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO